

El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 6F4D-6575-5267-5532*6767. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: ROBERTO BARTUAL MORENO a fecha: 01/09/2026 13:13:27 SARA MEDINA CALZADA a fecha: 01/09/2026 14:26:20 MARIA ANTONIA MEZQUITA FERNANDEZ a fecha: 01/09/2026 08:50:11 PATRICIA SAN JOSE RICO a fecha: 01/09/2026 09:15:26 TAMARA PEREZ FERNANDEZ a fecha: 01/09/2026 09:39:11. Expediente nº: VIAS-URGENCIA-2026-000926

BAREMACIÓN DE CANDIDATOS VIAS-URGENCIA-2026-000926-- PROFESOR ASOCIADO CÓDIGO: K027K04/RP08046 - FILOLOGIA INGLESA (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS; PERFIL: LENGUA CHINA)		Cui Chen
ACTIVIDAD PROFESIONAL DIFERENTE A LA DOCENTE UNIVERSITARIA	Máx. 40	
Máximo 4 puntos por año computable conforme a los coeficientes de ponderación expuestos en el Anexo I de la resolución del 4 de junio de 2021, publicada en BOCYL 112, de 11 de junio de 2021	4 por año máx.	
		12,00
TOTAL		12,00
TITULACIÓN ACADÉMICA ADECUADA A LA PLAZA	Máx. 20	
Expediente Licenciatura o Grado	10 máx.	0,00
Máster	4 por ítem máx.	2,00
CAP y titulaciones de posgrado	2 por ítem máx.	0,00
Otras titulaciones de Licenciatura/Grado/Diplomatura	4 por ítem máx.	0,00
Otras acreditaciones de la competencia lingüística	C1: 0,2; C2: 0,5	
TOTAL		2,00
TÍTULO DE DOCTOR (se valorará Cum Laude, Internacional...)	Máx.15	
TOTAL		0,00
ACTIVIDAD UNIVERSITARIA EN ASPECTOS RELACIONADOS CON LA PLAZA	Máx. 20	
Docencia reglada	4 por año máx.	
		6,00
TOTAL		6,00
EXPERIENCIA COMO TUTOR NO UNIVERSITARIO (INTERINO) DE PRÁCTICAS TANTO EN EMPRESA COMO EN OTRAS INSTITUCIONES Y ENTIDADES	Máx. 5	
Prácticas relacionadas con el área de conocimiento correspondiente al perfil de la plazas	1 por alumno	0,00
Prácticas no relacionadas con el área de conocimiento correspondiente al perfil de la plaza	0,25 por alumno	0,00
TOTAL		0,00
TOTAL		20,00
Acreditación positiva en el campo del área de conocimiento de la plaza de CONDOC	15 puntos	0,00
Acreditación positiva en el campo del área de conocimiento de la plaza de PAYUD	10 puntos	0,00
Acreditación positiva en el campo del área de conocimiento de la plaza de PTUN o CAUN	30 puntos (10 si en otras ramas)	0,00
TOTAL		0,00
TOTAL		20,00

CONDOC, PAYUD, PTUN o CAUN: méritos excluyentes

*Las Comisiones encargadas de seleccionar a los concursantes deberán utilizar los valores que se indican como valores máximos, adecuando las valoraciones en función de los méritos aportados por los concursantes a las características y, en su caso, al perfil de las plazas, de acuerdo con los coeficientes de ponderación expuestos en el Anexo I de la resolución del 4 de junio de 2021, publicada en BOCYL 112, de 11 de junio de 2021.

Puntuación mínima que los candidatos deberán superar para ser considerados aptos para el desempeño del puesto de trabajo: 5 puntos.

